

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

MODALIDAD ESPECIAL DEUDA PÚBLICA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA

VIGENCIA 2017

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA

27 y 28 de Junio de 2018

EDILBERTO PAVA CEBALLOS

Contralor Departamental

ALEXANDER CABRERA RAMOS

Contralor Auxiliar

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ

Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

MARIA DEL ROCIO OSPINA SANCHEZ

Profesional Universitario

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TESORO</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1.	CARTA DE CONCLUSIONES.....	4
2.	RESULTADO DE LA AUDITORIA	7
2.1	MANEJO PRESUPUESTAL.....	7
2.2	DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL CREDITO	8
2.2.1	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. 1.562.952,000.....	8
2.2.2	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA.....	8
3.	PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LOS RECURSOS DEL CREDITO9	
3.1	PROCESO PRECONTRACTUAL - CONTRATO DE COMPRA VENTA.....	9
3.1.1	PROCESO CONTRACTUAL - CONTRATO DE COMPRAVENTA.....	13
3.1.1.1.	ESTAMPILLAS	14
3.1.1.2.	ACTA DE INICIO	14
3.1.1.3.	Pólizas:.....	14
3.4.	PAGOS REALIZADOS	15
6.	ANALISIS FINANCIERO DE LA OBLIGACION FINANCIERA POR \$1.562.952.000 MILLONES:.....	17
7.	HALLAZGOS DE AUDITORIA	24
7.1.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 01	24
7.2.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 02	25
8.	CUADRO DE HALLAZGOS.....	26

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1. CARTA DE CONCLUSIONES

0659'

DCD- -2018-100

Ibagué, **28 SEP 2018**

Doctor
HUMBERTO BUENAVETURA LASSO
 Alcalde Municipal
 Chaparral – Tolima

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la inversión con recursos del crédito vigencia 2017, en la parte presupuestal, tesorería, contable y contratación; de los recursos objeto de Préstamo por la entidad financiera denominada **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A** por la suma de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (1.562.952.000.00) MONEDA LEGAL**, para utilizar exclusivamente en **COMPRA DE MAQUINARIA PESADA: UNA (1) VOLQUETA, UNA (1) MOTONIVELADORA, UN (1) COMPRESOR CON MARTILLO ROMPEDOR Y UN (1) CAMIÓN 7600 6X4.**

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Territorial. La responsabilidad de la Contraloría Tolima consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, las políticas y procedimientos de auditoría establecidos en la Guía de Auditoría Gubernamental GAG, de la Contraloría Departamental del Tolima; por lo tanto, requirió acorde con ellas la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0659'

La auditoría practicó el examen, sobre las evidencias y documentos que soportan la inversión de los recursos del crédito y el cumplimiento de las disposiciones legales, los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Departamental.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión por el Municipio de CHAPARRAL en el área presupuestal, tesorería, contable y contratación, es eficiente de acuerdo a los principio de eficiencia, eficacia y economía.

Del resultado de la aplicación de los procedimientos de control durante el trabajo de campo, se fueron enterando a los responsables auditados conforme a los procesos evaluados registrándose en las respectivas actas.

La administración Municipal de CHAPARRAL efectuó un (1) contrato de COMPRAVENTA DE UN KIT DE VEHICULOS Y MAQUINARIA, CONSISTENTE EN UN CAMION CAMA BAJA (TIPO DOBLE TROQUE), VOLQUETA, MOTONIVELADORA, COMPRESOR CON MARTILLO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Y EL USO NORMAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA, por valor de MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS **(\$1.562.952.000.00)** M/CTE - IVA INCLUIDO; como se muestra en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONTRATO No.	VALOR	TERCERO	OBJETO
Programa: 337 Subprograma: 3372 Sector Transporte. Código: 337201 Compra de Maquinaria. 27 Recursos Del Crédito.	209 del 27 DE JULIO DE 2017	\$1.562.952,000.00	GRUPO INVERSIONISTAS EL TRANSPORTADOR S.A.S.	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE UN KIT DE VEHICULOS Y MAQUINARIA, CONSISTENTE EN UN CAMION CAMA BAJA (TIPO DOBLE TROQUE), VOLQUETA, MOTONIVELADORA, COMPRESOR CON MARTILLO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Y EL USO NORMAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA

El ente Territorial mediante Resolución número 560 del 2 de Junio de 2017, da apertura del proceso de Licitación No. 003 del 2017 que tenía por objeto "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE UN KIT DE VEHICULOS Y MAQUINARIA, CONSISTENTE EN: CAMION CAMA BAJA (TIPO DOBLE TROQUE,) VOLQUETA, MOTONIVELADORA, COMPRESOR CON MARTILLO, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Y EL USO NORMAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA.

El anterior proceso es adjudicado con la Resolución No. 640 del 28 de Junio de 2017, al proponente **GRUPO INVERSIONISTAS EL TRANSPORTADOR S.A.S.**, por valor de **\$1.562.952.000**

La Contraloría Departamental del Tolima, realizó evaluación financiera a la inversión con recursos del crédito observando que se ejecutó el 100% de los recursos.

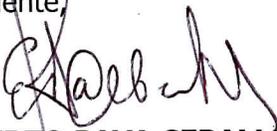
 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL CAUCA</small>	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023
		Versión: 01

0 6 5 9 ,

RESUMEN DE HALLAZGOS

En el presente trabajo de auditoría se establecieron dos (2) HALLAZGOS administrativas, una (1) de ella con incidencia disciplinaria.

Atentamente,


EDILBERTO PAVA CEBALLOS

Contralor Departamental


Revisó: ALEXANDER CABRERA RAMOS - Contralor Auxiliar


Aprobó: ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ - Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Elaboró: MARIA DEL ROCIO OSPINA SANCHEZ - Profesional Universitario

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

2. RESULTADO DE LA AUDITORIA

0 6 5 9 ,

La administración municipal de CHAPARRAL realizó contrato de empréstito con el banco Agrario de Colombia S.A. de Colombia por **\$1.562.952.000**, para invertir en el siguiente proyecto:

"LA COMPRAVENTA DE UN KIT DE VEHICULOS Y MAQUINARIA, CONSISTENTE EN: CAMION CAMA BAJA (TIPO DOBLETROQUE,) VOLQUETA, MOTONIVELADORA, COMPRESOR CON MARTILLO, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Y EL USO NORMAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA"

2.1 MANEJO PRESUPUESTAL

A través del Decreto No. 020 del 29 de marzo de 2017 se realizó una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1	PRESUPUESTO DE RENTAS	1.562.952.000,00
11	INGRESOS CORRIENTES	1.562.952.000,00
114	RECURSOS DE CAPITAL - SECC ALCADIA	1.562.952.000,00
1142	RECURSOS DEL CREDITO	1.562.952.000,00
114201	CREDITO INTERNO	1.562.952.000,00
11420102	Empréstito Banco Agrario de Colombia	1.562.952.000,00
1142010201	Contrato de Empréstito Banco Agrario de Colombia compra de maquinaria	1.562.952.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR
3	SECCION 03 SLCALDIA MUNICIPAL	1.562.952.000,00
33	GASTOS DE INVERSION	1.562.952.000,00
337	INVERSION CON RECURSO DEL CREDITO	1.562.952.000,00
3372	SECTOR TRANSPORTE	1.562.952.000,00
337201	Compra de Maquinaria	1.562.952.000,00

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0659'

2.2 DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL CREDITO

2.2.1 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. 1.562.952,000



La entidad financiera efectuó desembolsos de los recursos el día 1 de junio de 2017 en la Cuenta de Ahorros No. 46613300098-3 de Banco Agrario de Colombia, por valor de **1.562.952.000**.

FECHA	TOTAL DE CREDITO	VALOR DESEMBOLSADO	POR DESEMBOLSAR	%
1/06/2017	\$1.562.952.000	\$1.562.952.000,00	-	100%

2.2.2 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA

La Alcaldía municipal con corte a Mayo 30 de 2018, efectuó pagos por concepto de intereses corrientes por valor de **\$119.924.758** existiendo un saldo de deuda de **\$1.562.952.000,00**, como se muestra en la siguiente tabla:

FECHA	VALOR DESEMBOLSO	ABONO A CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	SALDO CREDITO		
4/07/2017	\$ 1.562.952.000,00	\$ -	\$10.794.552,00	\$ 1.562.952.000,00		
28/07/2017		\$ -	\$10.601.223,00			
25/08/2017		\$ -	\$10.298.623,00			
29/09/2017		\$ -	\$10.116.754,00			
27/10/2017		\$ -	\$10.080.353,00			
30/11/2017		\$ -	\$10.250.147,00			
5/01/2018		\$ -	\$ 9.825.283,00			
30/01/2018		\$ -	\$ 9.800.967,00			
1/03/2018		\$ -	\$ 9.788.808,00			
2/04/2018		\$ -	\$ 9.569.758,00			
2/05/2018		\$ -	\$ 9.447.918,00			
31/05/2018		\$ -	\$ 9.350.372,00			
TOTAL			-		119.924.758,00	\$ 1.562.952.000,00

De acuerdo al contrato de empréstito el municipio cuenta con un año de gracia, el primer abono a capital debe realizarse el 1 de Julio de 2018

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0659,

3. PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LOS RECURSOS DEL CREDITO

La administración Municipal de CHAPARRAL efectuó un (1) contrato de COMPRAVENTA DE UN KIT DE VEHICULOS Y MAQUINARIA, CONSISTENTE EN UN CAMION CAMA BAJA (TIPO DOBLE TROQUE), VOLQUETA, MOTONIVELADORA, COMPRESOR CON MARTILLO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Y EL USO NORMAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA, por valor de MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (1.562.952.000.00) M/CTE - IVA INCLUIDO; como se muestra en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONTRATO No.	VALOR	TERCERO	OBJETO
Programa: 337 Subprograma: 3372 Sector Transporte. Código: 337201 Compra de Maquinaria. 27 Recursos Del Crédito.	209 del 27 DE JULIO DE 2017	\$1.562.952.000.00	GRUPO INVERSIONISTAS EL TRANSPORTADOR S.A.S.	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE UN KIT DE VEHICULOS Y MAQUINARIA, CONSISTENTE EN UN CAMINO CAMA BAJA (TIPO DOBLE TROQUE), VOLQUETA, MOTONIVELADORA, COMPRESOR CON MARTILLO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Y EL USO NORMAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA

3.1 PROCESO PRECONTRACTUAL - CONTRATO DE COMPRA VENTA

La administración Municipal de Chaparral, inicio el proceso de licitación para **LA COMPRAVENTA DE UN KIT DE VEHICULOS Y MAQUINARIA, CONSISTENTE EN UN CAMION CAMA BAJA (TIPO DOBLE TROQUE), VOLQUETA, MOTONIVELADORA, COMPRESOR CON MARTILLO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Y EL USO NORMAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA**, teniendo en cuenta la complejidad del objeto y el monto en que se encuentra enmarcado dentro de las cuantías que aplican para este procedimiento.

Se evidencio la elaboración de los estudios previos de conformidad con los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993.

A continuación se muestra una ficha técnica con la especificación de los estudios previos a la licitación pública.



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE TOLIMA	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023
		Versión: 01

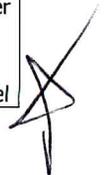
0659'

SEGUIMIENTO A LA INVERSION POR RECURSOS DEL CREDITO EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL POR 1,562 MILLONES		
CONTRATO No. 209 - 2017		
ESTUDIOS PREVIOS LICITACION PUBLICA		
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE UN KIT DE VEHICULOS Y MAQUINARIA, CONSISTENTE EN UN CAMION CAMA BAJA (TIPO DOBLE TROQUE), VOLQUETA, MOTONIVELADORA, COMPRESOR CON MARTILLO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Y EL USO NORMAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA.	
PROYECTO VIABILIZADO	COMPRAVENTA DE UN KIT DE VEHICULOS Y MAQUINARIA, CONSISTENTE EN UN CAMION CAMA BAJA (TIPO DOBLE TROQUE), VOLQUETA, MOTONIVELADORA, COMPRESOR CON MARTILLO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Y EL USO NORMAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA.	
RUBRO Y CDP	CDP No.	352
	FECHA	7/04/2017
	VALOR	1.562.952.000
	CODIGO	337201 COMPRA DE MAQUINARIA
	CONCEPTO	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE UN KIT DE VEHICULOS Y MAQUINARIA, CONSISTENTE EN UN CAMION CAMA BAJA (TIPO DOBLE TROQUE), VOLQUETA, MOTONIVELADORA, COMPRESOR CON MARTILLO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Y EL USO NORMAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA.
	NOMBRE DE LA CUENTA - PROGRAMA	INVERSION DEL RECURSO DE CREDITO
PRESUPUESTO OFICIAL	MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (1.562.952.000.00) M/CTE - IVA INCLUIDO.	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Las especificaciones y características técnicas mínimas obligatorias de los ítems fueron publicadas en los estudios previos, las cuales fueron de obligatorio ofrecimiento por los proponentes al momento de presentación de la oferta y de obligatorio cumplimiento por parte del contratista.	
FORMA DE PAGO	<p>Se realizaran pagos parciales de conformidad con la entrega de cada uno de los vehículos, elementos y maquinaria.</p> <p>Previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, así como de certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato, e ingreso de entrada al Almacén Municipal de Chaparral.</p> <p>Adicionalmente, para los pagos que El MUNICIPIO DE CHAPARRAL haga al contratista, se verificará previamente el cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La obtención de certificación de cumplimiento de las entregas por parte del supervisor, e ingreso de entrada al Almacén Municipal de Chaparral. 2. La constancia de pago de los aportes a seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales), y de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar). 3. La radicación de la factura o cuenta de cobro, con todos los anexos anteriores. 4. Entregar los bienes objeto del contrato debidamente matriculados en la Secretaria de Tránsito y Transporte, con SOAT e impuestos al día 	

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0659,

<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer entrega al Municipio de Chaparral, a título de compraventa, de los VEHICULOS Y MAQUINARIA, CONSISTENTE EN: CAMION CAMABAJA (TIPO BOBLE TROQUE), VOLQUETA, MOTONIVELADORA, COMPRESOR CON MARTILLOS, nueva, libre de gravámenes, embargos, multas, impuestos, pactos de reserva de dominio y cualquiera otra circunstancia que afecte el libre comercio de los bienes objeto del contrato. 2. Garantizar, a su costa, el transporte, cargue y descargue de los VEHICULOS Y MAQUINARIA, CONSISTENTE EN: CAMION CAMABAJA (TIPO BOBLE TROQUE), VOLQUETA, MOTONIVELADORA, COMPRESOR CON MARTILLOS, al sitio en el que el Municipio de Chaparral, le indique. 3. Tener en cuenta que el precio ofrecido debe incluir todos los costos directos e indirectos en los que se incurre durante la ejecución del contrato. 4. Contar con los recursos: humano, profesional, y técnico capacitado para realizar la compraventa de los equipos requeridos, capacitaciones y visitas post venta. 5. Cumplir con el objeto del contrato, así como, con las especificaciones técnicas y de calidad asignadas en los documentos y estudios previos, y en la propuesta presentada. 6. Realizar las pruebas que garanticen el cumplimiento de las características técnicas solicitadas en la ficha técnica, en las cuales se verifiquen la potencia, capacidades, rendimiento, sistema hidráulico, eléctrico, accesorios, dimensiones, entre otras, en el sitio de entrega de los equipos, y frente al supervisor del contrato, para la aceptación y recibo a satisfacción. 7. Durante el plazo de garantía de los equipos a suministrar, en caso de evidenciarse como resultado de la inspección, que las partes inservibles o deteriorada, corresponden a conjuntos mayores o vitales para el funcionamiento de los equipos (por ejemplo, deficiente funcionamiento de generadores, motores, transmisiones, sistemas hidráulicos, o que el equipo presente operación insegura), por lo que no realice su desempeño de manera eficiente, en las condiciones para las cuales fue concebido en la ficha técnica, el contratista se obliga a realizar el cambio total del equipo, cuya reposición debe ser realizada en un término no mayor treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha en que tuvo conocimiento de la novedad. 8. Entregar los manuales, fichas técnicas y el manual de rendimiento de los equipos de acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas. 9. Garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable, de conformidad a los equipos suministrados, así como las normas internacionales de calidad. 9. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales y territoriales a que hubiere lugar. 10. Entregar las garantías del bien adquirido. 11. El precio ofertado por el vendedor deberá incluir la capacitación técnica al conductor del vehículo y/o maquina designado por la entidad, así como al jefe de mecánicos encargados de la maquinaria, que el municipio designe. 12. El importador del vehículo deberá tener a disposición un inventario de piezas o partes, de ser necesario su reposición para el vehículo ofertado al Municipio de Chaparral. 13. El vendedor deberá garantizar que cuando se requiera un repuesto, cuenta con un stock dentro del
--	---



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023
		Versión: 01

0659'

	<p>almacén que le permita en un plazo no mayor a 2 días la entrega del repuesto requerido.</p> <p>15. El precio ofertado por el vendedor deberá incluir el pago de pólizas de formalización del contrato, pago matrícula en el Municipio de Chaparral, SOAT con vigencia de un año, impuestos de rodamiento y los impuestos que se dieran a lugar en el Municipio y Departamento y todos los trámites y documentación necesaria para la legalización y operación de los equipos ante las diferentes autoridades que regulen esta materia.</p> <p>16. Acreditar el pago de los aportes de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como, el pago por concepto de los aportes parafiscales, cuando a ello hubiere lugar.</p> <p>17. Capacitar al supervisor y a los operarios que la entidad designe respecto del uso del software de cada máquina y del vehículo.</p> <p>18. Las demás obligaciones que se deriven del Pliego de Condiciones, la propuesta y de la naturaleza del contrato</p>
--	--

Mediante aviso de convocatoria pública, la Alcaldía de Chaparral, el 11 de Mayo de 2017, publica el cronograma en el SECOP.

Se publicó e Proyecto de Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 3 de 2017.

Mediante la resolución No. 493 del 16 de Mayo de 2017, se conforma el comité jurídico técnico – 11

Nombre	GRUPO INVERSIONISTAS EL TRANSPORTADOR S.A.S.
Representante Legal	CARLOS JULIO SALAZAR FLORIDO
NIT	900369181-4
Valor de la Propuesta	1.562.952.000,00
Garantía de seriedad de la Propuesta No. De Póliza	SEGUROS DEL ESTADO 25-44-101105011

Mediante Resolución No. 640 del 28 de Junio de 2017, se adjudica el proceso de selección contractual L.P. 003 de 2017 que tiene por objeto **LA COMPRAVENTA DE UN KIT DE VEHICULOS Y MAQUINARIA, CONSISTENTE EN UN CAMION CAMA BAJA (TIPO DOBLE TROQUE), VOLQUETA, MOTONIVELADORA, COMPRESOR CON MARTILLO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Y EL USO NORMAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA**, al proponente **GRUPO INVERSIONISTAS EL TRANSPORTADOR S.A.S.** Por valor de \$1.562.952.000,00.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

3.1.1 PROCESO CONTRACTUAL - CONTRATO DE COMPRAVENTA

0659,

CONTRATO No.	209 del 27 DE JULIO DE 2017
CONTRATISTA	GRUPO INVERSIONISTAS EL TRANSPORTADOR S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS JULIO SALAZAR FLORIDO
CEDULA DE CIUDADANIA	14.230.491
DIRECCION	CALLE 45 No. 1-23 sur int 22.
TELEFONO	3202752945
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE UN KIT DE VEHICULOS Y MAQUINARIA, CONSISTENTE EN UN CAMION CAMA BAJA (TIPO DOBLE TROQUE), VOLQUETA, MOTONIVELADORA, COMPRESOR CON MARTILLO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Y EL USO NORMAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA
VALOR	1.562.952.000
PLAZO ESTIMADO	60 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización.

Se expidió certificado de disponibilidad presupuestal y registró presupuestal, a través del cual se da el compromiso así:

CDP	352		
FECHA	ABRIL 7 DE 2017		
VALOR TOTAL DEL CDP	de MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (1.562.952,000.00) MONEDA LEGAL		
RUBRO1	PROGRAMA	337	INVERSION CON RECURSO DEL CREDITO
	SUBPROGRAMA	3372	SECTOR TRANSPORTA
	CODIGO	337201	COMPRA DE MAQUINARIA
	RECURSO	27	RECURSO DEL CREDITO

RP	753		
FECHA	AGOSTO 2 DE 2017		
VALOR TOTAL DEL CDP	de MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (1.562.952,000.00) MONEDA LEGAL		
RUBRO1	PROGRAMA	337	INVERSION CON RECURSO DEL CREDITO
	SUBPROGRAMA	3372	SECTOR TRANSPORTA
	CODIGO	337201	COMPRA DE MAQUINARIA
	RECURSO	27	RECURSO DEL CREDITO

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAYAS	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0659

Así mismo, se pudo constatar la publicación del proceso en el sistema electrónico de contratación pública SECOP, a partir de la licitación hasta la adjudicación del contrato.

3.1.1.1. ESTAMPILLAS

ESTAMPILLAS

ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	15.629.520
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 4%	62.518.080
RECIBO No.	4024
FECHA DE PAGO	AGOSTO 2 DE 2017

3.1.1.2. ACTA DE INICIO

El día 3 de Agosto de 2017, se da inicio a la ejecución del contrato número 209 del 27 de Julio de 2017, intervienen en el acta el supervisor del contrato y el contratista.

3.1.1.3. Pólizas:

El departamento administrativo de contratación municipal aprueba las pólizas de seguro de la compañía seguros del Estado mediante la resolución No. 751 del 20 de Agosto de 2017 así:

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO										
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 25-44-101106426										
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
2	8	2017	27	7	2017	27	9	2020	\$ 390.738.000,00	
AMPAROS										
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			27	7	2017	27	1	2018	\$ 156.295.200,00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			SI AMPARA 1 AÑO 2 MESES Y 2 DIAS						\$ 156.295.200,00	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			27	7	2017	27	9	2020	\$ 78.147.600,00	
ASEGURADORA LIBERTY SEGUROS S.A.										
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 25-44-101106426										
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
2	8	2017	27	7	2017	27	9	2017	\$ 221.315.100,00	
AMPAROS										
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			27	7	2017	27	9	2017	\$ 221.315.100,00	

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

3.2. FACTURAS:

0659'

FACTURA DE VENTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
TRSI - 3268	28/08/2017	Motoniveladora Marca case Ref. 845b (cabina cerrada+a/c+ripertrasero), motor: 1336423, Pin No. Hbzn0845efaf05414 color amarillo combustible diesel	\$ 598.319.328	\$ 113.680.672	\$ 712.000.000
TRSI - 3272	12/09/2018	COMPRESOR PORTATIL REF. C185	\$ 83.152.941	\$ 15.799.059	\$ 98.952.000
		MARTILLO ROMPEDOR REF. MX60	\$ 25.210.084	\$ 4.789.916	\$ 30.000.000
TRSI 3270	12/09/2018	VOLQUETA MARCA INTERNATIONAL, LINEA 4300 4X2	\$ 243.697.479	\$ 46.302.521	\$ 290.000.000
TRSI - 3271	12/09/2018	COMION DOBLE TROQUE, MARCA INTERNATIONAL, REF. 7600 6X4	\$ 363.025.210	\$ 68.974.790	\$ 432.000.000
TOTAL			\$ 1.313.405.042	\$ 249.546.958	\$ 1.562.952.000

3.3. ENTRADA AL ALMACEN:

De la siguiente manera se hizo ingreso de la maquinaria adquirida al Almacén del Municipio:

Entrada No.	Fecha	Descripción del Bien	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
36	24/08/2017	Motoniveladora Marca case Ref. 845b (cabina cerrada+a/c+ripertrasero), motor: 1336423, Pin No. Hbzn0845efaf05414 color amarillo combustible diesel	1	\$ 712.000.000	\$ 712.000.000
44	12/09/2017	Compresor portatil Marca Ingersoll Rand Ref. C185wku-t2, Caudal de aire - cfm3/min 180, Presion nominal de operación -psig (bar)Min 100, capacidad del tanque de combustible Min Gl, Nivel E Emisiones Dos(2) cantidad	1	\$ 98.952.000	\$ 98.952.000
		Martillo Rompedor Marca Ingersoll Rand Ref. Mx60, tamaño Enmangadura Hex 1-1/4x6, carrera del Piston In (mm) 5,75" (146), Diametro In 8 (mm) 2,06" (52,3) Longitud Sin Accesorios	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
		Volqueta sencilla Marca International Ref, Dura star, Linea 4300 4x2, No Motor 35343253 No. Chasis 3htwyah7jn453650, color blanco combustible diesel, placa OTI647	1	\$ 290.000.000	\$ 290.000.000
		COMION DOBLE TROQUE, MARCA INTERNATIONAL, REF. 7600 6X4 OTI646	1	\$ 432.000.000	\$ 432.000.000
				\$ 1.562.952.000	\$ 1.562.952.000

3.4. PAGOS REALIZADOS

Se efectuaron pagos mediante actas parciales de acuerdo a lo estipulado en el contrato de la siguiente manera:

3.4.1. **Primer Pago;** Comprobante de egreso No. 80703 del 1 de septiembre de 2017 por valor de **712.000.000**, aplicando descuentos por valor de **36.198.319**. El pago fue autorizado por la Alcaldía al Banco agrario mediante solicitud de contingencia para trasferencias de fondos el día 1 de septiembre de 2017 a la cuenta de ahorro No. 15363736201 a nombre de GRUPO INVERSIONISTAS EN TRANSPORTADOR S.A.S por un monto de **675.801.681**.



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL CAUCA</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023

0659'

CONCEPTOS	PAGO 1 -	
RETEICA	\$	4.188.235,00
RETEFUENTE COMPRAS 3,5%	\$	14.957.983,00
RETEIVA	\$	17.052.101,00
TOTAL DESCUENTOS	\$	36.198.319,00
VALOR TOTAL DEL PAGO	\$	712.000.000,00
TOTAL PAGADO A CONTRATISTA	\$	675.801.681,00

3.4.2. **Segundo Pago;** Comprobante de egreso No. 80815 del 26 de septiembre de 2017 por valor de **418.952.000**, con descuentos por valor de **17.644.198**. El pago fue autorizado por la Alcaldía al Banco agrario mediante solicitud de contingencia para transferencias de fondos el día 26 de septiembre de 2017 a la cuenta de ahorro No. 15363736201 a nombre de GRUPO INVERSIONISTAS EN TRANSPORTADOR S.A.S por un monto de **401.307.802**.

CONCEPTOS	PAGO 2 -	
RETEICA	\$	2.464.424,00
RETEFUENTE COMPRAS 3,5%	\$	5.146.050,00
RETEIVA	\$	10.033.724,00
TOTAL DESCUENTOS	\$	17.644.198,00
VALOR TOTAL DEL PAGO	\$	418.952.000,00
TOTAL PAGADO A CONTRATISTA	\$	401.307.802,00

3.4.3. **Ultimo Pago;** Comprobante de egreso No. 81396 del 27 de Noviembre de 2017 por valor de **432.000.000**, con descuentos por valor de 21.963.025. El pago fue autorizado por la Alcaldía al Banco agrario mediante solicitud de contingencia para transferencias de fondos el día 28 de noviembre de 2017 a la cuenta de ahorro No. 15363736201 a nombre de GRUPO INVERSIONISTAS EN TRANSPORTADOR S.A.S por un monto de **410.036.975**

CONCEPTOS	PAGO 3 -	
RETEICA	\$	2.541.176,00
RETEFUENTE COMPRAS 3,5%	\$	9.075.630,00
RETEIVA	\$	10.346.219,00
TOTAL DESCUENTOS	\$	21.963.025,00
VALOR TOTAL DEL PAGO	\$	432.000.000,00
TOTAL PAGADO A CONTRATISTA	\$	410.036.975,00

4. **ACTA DE LIQUIDACION:** Se suscribe acta de liquidación de contrato el día 17 de noviembre de 2017.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

5. POLIZA GLOBOAL DE LOS BIENES

0659

La Alcaldía adquirió la póliza Global de los bienes así:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA									
POLIZA TODO RIESGO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO NO. 480-85-994000000111									
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
27	4	2018	27	4	2018	27	4	2019	\$ 2.610.798.531,00
AMPAROS									
Martillo Rompedor Marca Ingersol Rand Ref. Mx60, tamaño Enmangadura Hex 1-1/4x6, carrera del Piston In (mm) 5,75" (146), Diametro In 8 (mm) 2,06" (52,3) Longitud Sin Accesorios			27	4	2018	27	4	2019	
Motoniveladora Marca case Ref. 845b (cabina cerrada+c/ripertraseo), motor: 1336423, Pin No. Hbzn0845efaf05414 color amarillo com bustible diesel			27	4	2018	27	4	2019	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA									
POLIZA TODO RIESGO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO NO. 480-40-994000011331									
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
27	4	2018	27	4	2018	27	4	2019	\$ 848.000.000,00
AMPAROS									
Volqueta sencilla Marca International Ref. Dura star , Linea 4300 4x2, No Motor 36343263 No. Chasis 3htwyah7jn453660, color blanco combustible diesel, placa OTI647			27	4	2018	27	4	2019	\$ 848.000.000,00
COMION DOBLE TROQUE, MARCA INTERNATIONAL, REF. 7600 6X4 OTI646			27	4	2018	27	4	2019	\$ 967.200.000,00

6. ANALISIS FINANCIERO DE LA OBLIGACION FINANCIERA POR \$1.562.952.000 MILLONES:

Cuenta de Ahorros No. 4-6613-3000098-3 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA				
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
01/jun./17	DESEMBOLSO	1.562.952.000,00		1.562.952.000,00
01/jun./17	INTERESES DE AHORRO	109.915,00		1.563.061.915,00
02/jun./17	INTERESES DE AHORRO	329.790,00		1.563.391.705,00
05/jun./17	INTERESES DE AHORRO	109.946,00		1.563.501.651,00
06/jun./17	INTERESES DE AHORRO	109.953,00		1.563.611.604,00
07/jun./17	INTERESES DE AHORRO	109.961,00		1.563.721.565,00
08/jun./17	INTERESES DE AHORRO	109.969,00		1.563.831.534,00
09/jun./17	INTERESES DE AHORRO	329.953,00		1.564.161.487,00
12/jun./17	INTERESES DE AHORRO	110.000,00		1.564.271.487,00
13/jun./17	INTERESES DE AHORRO	110.007,00		1.564.381.494,00
14/jun./17	INTERESES DE AHORRO	110.015,00		1.564.491.509,00
15/jun./17	INTERESES DE AHORRO	110.023,00		1.564.601.532,00

Aprobado 25 de junio de 2015

Página 17 de 26



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-023

Versión: 01

0659'

16/jun./17	INTERESES DE AHORRO	440.169,00		1.565.041.701,00
20/jun./17	INTERESES DE AHORRO	110.062,00		1.565.151.763,00
21/jun./17	INTERESES DE AHORRO	110.069,00		1.565.261.832,00
22/jun./17	INTERESES DE AHORRO	110.077,00		1.565.371.909,00
23/jun./17	INTERESES DE AHORRO	440.386,00		1.565.812.295,00
27/jun./17	INTERESES DE AHORRO	110.116,00		1.565.922.411,00
28/jun./17	INTERESES DE AHORRO	110.124,00		1.566.032.535,00
29/jun./17	INTERESES DE AHORRO	110.131,00		1.566.142.666,00
30/jun./17	INTERESES DE AHORRO	440.603,00		1.566.583.269,00
04/jul./17	INTERESES DE AHORRO	110.170,00		1.566.693.439,00
05/jul./17	INTERESES DE AHORRO	110.178,00		1.566.803.617,00
06/jul./17	INTERESES DE AHORRO	110.186,00		1.566.913.803,00
07/jul./17	INTERESES DE AHORRO	330.603,00		1.567.244.406,00
10/jul./17	INTERESES DE AHORRO	110.217,00		1.567.354.623,00
11/jul./17	INTERESES DE AHORRO	110.224,00		1.567.464.847,00
12/jul./17	INTERESES DE AHORRO	110.232,00		1.567.575.079,00
13/jul./17	INTERESES DE AHORRO	110.240,00		1.567.685.319,00
14/jul./17	INTERESES DE AHORRO	330.766,00		1.568.016.085,00
17/jul./17	INTERESES DE AHORRO	110.271,00		1.568.126.356,00
18/jul./17	INTERESES DE AHORRO	110.279,00		1.568.236.635,00
19/jul./17	INTERESES DE AHORRO	220.580,00		1.568.457.215,00
21/jul./17	INTERESES DE AHORRO	330.929,00		1.568.788.144,00
24/jul./17	INTERESES DE AHORRO	110.325,00		1.568.898.469,00
25/jul./17	INTERESES DE AHORRO	110.333,00		1.569.008.802,00
26/jul./17	INTERESES DE AHORRO	110.341,00		1.569.119.143,00
27/jul./17	INTERESES DE AHORRO	110.348,00		1.569.229.491,00
28/jul./17	INTERESES DE AHORRO	331.092,00		1.569.560.583,00
31/jul./17	INTERESES DE AHORRO	110.379,00		1.569.670.962,00
01/ago./17	INTERESES DE AHORRO	110.387,00		1.569.781.349,00
02/ago./17	INTERESES DE AHORRO	110.395,00		1.569.891.744,00
03/ago./17	INTERESES DE AHORRO	110.403,00		1.570.002.147,00
04/ago./17	INTERESES DE AHORRO	441.689,00		1.570.443.836,00
08/ago./17	INTERESES DE AHORRO	110.442,00		1.570.554.278,00
09/ago./17	INTERESES DE AHORRO	110.449,00		1.570.664.727,00
10/ago./17	INTERESES DE AHORRO	110.457,00		1.570.775.184,00
11/ago./17	INTERESES DE AHORRO	331.418,00		1.571.106.602,00



**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-023

Versión: 01

0659,

14/ago./17	INTERESES DE AHORRO	110.488,00		1.571.217.090,00
15/ago./17	INTERESES DE AHORRO	110.496,00		1.571.327.586,00
16/ago./17	INTERESES DE AHORRO	110.504,00		1.571.438.090,00
17/ago./17	INTERESES DE AHORRO	110.511,00		1.571.548.601,00
18/ago./17	INTERESES DE AHORRO	442.124,00		1.571.990.725,00
22/ago./17	INTERESES DE AHORRO	110.550,00		1.572.101.275,00
23/ago./17	INTERESES DE AHORRO	110.558,00		1.572.211.833,00
24/ago./17	INTERESES DE AHORRO	110.566,00		1.572.322.399,00
25/ago./17	INTERESES DE AHORRO	331.744,00		1.572.654.143,00
28/ago./17	INTERESES DE AHORRO	110.597,00		1.572.764.740,00
29/ago./17	INTERESES DE AHORRO	110.605,00		1.572.875.345,00
30/ago./17	INTERESES DE AHORRO	110.613,00		1.572.985.958,00
31/ago./17	INTERESES DE AHORRO	110.620,00		1.573.096.578,00
01/sep./17	TRASLADO CONTINGENCIA MPIO		675.801.681,00	897.294.897,00
01/sep./17	Gravamen mvto financiero		2.703.207,00	894.591.690,00
01/sep./17	comision contingencia mpio		3.200,00	894.588.490,00
01/sep./17	IVA		608,00	894.587.882,00
01/sep./17	Gravamen mvto financiero		15,00	894.587.867,00
01/sep./17	INTERESES DE AHORRO	167.214,00		894.755.081,00
04/sep./17	INTERESES DE AHORRO	55.745,00		894.810.826,00
05/sep./17	INTERESES DE AHORRO	55.748,00		894.866.574,00
06/sep./17	INTERESES DE AHORRO	55.752,00		894.922.326,00
07/sep./17	INTERESES DE AHORRO	55.755,00		894.978.081,00
08/sep./17	INTERESES DE AHORRO	167.287,00		895.145.368,00
11/sep./17	INTERESES DE AHORRO	55.769,00		895.201.137,00
12/sep./17	INTERESES DE AHORRO	55.773,00		895.256.910,00
13/sep./17	INTERESES DE AHORRO	55.776,00		895.312.686,00
14/sep./17	INTERESES DE AHORRO	55.780,00		895.368.466,00
15/sep./17	INTERESES DE AHORRO	167.360,00		895.535.826,00
18/sep./17	INTERESES DE AHORRO	55.794,00		895.591.620,00
19/sep./17	INTERESES DE AHORRO	55.797,00		895.647.417,00
20/sep./17	INTERESES DE AHORRO	55.801,00		895.703.218,00
21/sep./17	INTERESES DE AHORRO	55.804,00		895.759.022,00
22/sep./17	INTERESES DE AHORRO	167.433,00		895.926.455,00
25/sep./17	INTERESES DE AHORRO	55.818,00		895.982.273,00
26/sep./17	TRASLADO CONTINGENCIA MPIO		401.307.802,00	494.674.471,00



**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-023

Versión: 01

0 6 5 9 ,

26/sep./17	Gravamen mvto financiero		1.605.231,00	493.069.240,00
26/sep./17	comision contingencia mpio		3.200,00	493.066.040,00
26/sep./17	IVA		608,00	493.065.432,00
26/sep./17	Gravamen mvto financiero		15,00	493.065.417,00
26/sep./17	INTERESES DE AHORRO	30.719,00		493.096.136,00
27/sep./17	INTERESES DE AHORRO	30.721,00		493.126.857,00
28/sep./17	INTERESES DE AHORRO	30.723,00		493.157.580,00
29/sep./17	INTERESES DE AHORRO	92.180,00		493.249.760,00
02/oct./17	INTERESES DE AHORRO	30.730,00		493.280.490,00
03/oct./17	INTERESES DE AHORRO	30.732,00		493.311.222,00
04/oct./17	INTERESES DE AHORRO	30.734,00		493.341.956,00
05/oct./17	TRASLADO CONTINGENCIA MPIO		32.010.084,00	461.331.872,00
05/oct./17	Gravamen mvto financiero		128.040,00	461.203.832,00
05/oct./17	comisión contingencia mpio		3.200,00	461.200.632,00
05/oct./17	IVA		608,00	461.200.024,00
05/oct./17	Gravamen mvto financiero		15,00	461.200.009,00
05/oct./17	INTERESES DE AHORRO	28.734,00		461.228.743,00
06/oct./17	INTERESES DE AHORRO	86.212,00		461.314.955,00
09/oct./17	INTERESES DE AHORRO	28.741,00		461.343.696,00
10/oct./17	INTERESES DE AHORRO	28.743,00		461.372.439,00
11/oct./17	INTERESES DE AHORRO	28.744,00		461.401.183,00
12/oct./17	INTERESES DE AHORRO	28.746,00		461.429.929,00
13/oct./17	INTERESES DE AHORRO	115.003,00		461.544.932,00
17/oct./17	INTERESES DE AHORRO	28.755,00		461.573.687,00
18/oct./17	INTERESES DE AHORRO	28.757,00		461.602.444,00
19/oct./17	INTERESES DE AHORRO	28.759,00		461.631.203,00
20/oct./17	INTERESES DE AHORRO	86.287,00		461.717.490,00
23/oct./17	INTERESES DE AHORRO	28.766,00		461.746.256,00
24/oct./17	INTERESES DE AHORRO	28.768,00		461.775.024,00
25/oct./17	INTERESES DE AHORRO	28.769,00		461.803.793,00
26/oct./17	INTERESES DE AHORRO	28.771,00		461.832.564,00
27/oct./17	INTERESES DE AHORRO	86.325,00		461.918.889,00
30/oct./17	INTERESES DE AHORRO	28.778,00		461.947.667,00
31/oct./17	INTERESES DE AHORRO	28.780,00		461.976.447,00
01/nov./17	INTERESES DE AHORRO	28.782,00		462.005.229,00
02/nov./17	INTERESES DE AHORRO	28.784,00		462.034.013,00



**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-023

Versión: 01

0659,

03/nov./17	INTERESES DE AHORRO	115.153,00		462.149.166,00
07/nov./17	INTERESES DE AHORRO	28.793,00		462.177.959,00
08/nov./17	INTERESES DE AHORRO	28.795,00		462.206.754,00
09/nov./17	INTERESES DE AHORRO	28.796,00		462.235.550,00
10/nov./17	INTERESES DE AHORRO	115.203,00		462.350.753,00
14/nov./17	INTERESES DE AHORRO	28.805,00		462.379.558,00
15/nov./17	INTERESES DE AHORRO	28.807,00		462.408.365,00
16/nov./17	INTERESES DE AHORRO	28.809,00		462.437.174,00
17/nov./17	INTERESES DE AHORRO	86.438,00		462.523.612,00
20/nov./17	INTERESES DE AHORRO	28.816,00		462.552.428,00
21/nov./17	INTERESES DE AHORRO	28.818,00		462.581.246,00
22/nov./17	INTERESES DE AHORRO	28.820,00		462.610.066,00
23/nov./17	INTERESES DE AHORRO	28.821,00		462.638.887,00
24/nov./17	INTERESES DE AHORRO	86.475,00		462.725.362,00
27/nov./17	INTERESES DE AHORRO	28.829,00		462.754.191,00
28/nov./17	TRASLADO CONTINGENCIA MPIO		410.036.975,00	52.717.216,00
28/nov./17	Gravamen mvto financiero		1.640.148,00	51.077.068,00
28/nov./17	comision contingencia mpio		3.200,00	51.073.868,00
28/nov./17	IVA		608,00	51.073.260,00
28/nov./17	Gravamen mvto financiero		15,00	51.073.245,00
28/nov./17	INTERESES DE AHORRO	2.290,00		51.075.535,00
29/nov./17	INTERESES DE AHORRO	2.290,00		51.077.825,00
30/nov./17	INTERESES DE AHORRO	2.290,00		51.080.115,00
01/dic./17	INTERESES DE AHORRO	6.871,00		51.086.986,00
04/dic./17	INTERESES DE AHORRO	2.291,00		51.089.277,00
05/dic./17	INTERESES DE AHORRO	2.291,00		51.091.568,00
06/dic./17	INTERESES DE AHORRO	2.291,00		51.093.859,00
07/dic./17	INTERESES DE AHORRO	9.164,00		51.103.023,00
11/dic./17	INTERESES DE AHORRO	2.291,00		51.105.314,00
12/dic./17	INTERESES DE AHORRO	2.291,00		51.107.605,00
13/dic./17	INTERESES DE AHORRO	1.878,00		51.109.483,00
14/dic./17	INTERESES DE AHORRO	1.878,00		51.111.361,00
15/dic./17	INTERESES DE AHORRO	5.634,00		51.116.995,00
18/dic./17	INTERESES DE AHORRO	1.878,00		51.118.873,00
19/dic./17	INTERESES DE AHORRO	1.878,00		51.120.751,00
20/dic./17	INTERESES DE AHORRO	1.878,00		51.122.629,00



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-023

Versión: 01

0659'

21/dic./17	INTERESES DE AHORRO	1.878,00		51.124.507,00
22/dic./17	INTERESES DE AHORRO	7.514,00		51.132.021,00
26/dic./17	INTERESES DE AHORRO	1.879,00		51.133.900,00
27/dic./17	INTERESES DE AHORRO	1.879,00		51.135.779,00
28/dic./17	INTERESES DE AHORRO	1.879,00		51.137.658,00
29/dic./17	INTERESES DE AHORRO	7.516,00		51.145.174,00
02/ene./18	INTERESES DE AHORRO	1.879,00		51.147.053,00
03/ene./18	INTERESES DE AHORRO	1.879,00		51.148.932,00
04/ene./18	INTERESES DE AHORRO	1.879,00		51.150.811,00
05/ene./18	INTERESES DE AHORRO	7.517,00		51.158.328,00
09/ene./18	INTERESES DE AHORRO	1.880,00		51.160.208,00
10/ene./18	INTERESES DE AHORRO	1.880,00		51.162.088,00
11/ene./18	INTERESES DE AHORRO	1.880,00		51.163.968,00
12/ene./18	INTERESES DE AHORRO	5.639,00		51.169.607,00
15/ene./18	INTERESES DE AHORRO	1.880,00		51.171.487,00
16/ene./18	INTERESES DE AHORRO	1.880,00		51.173.367,00
17/ene./18	INTERESES DE AHORRO	1.880,00		51.175.247,00
18/ene./18	INTERESES DE AHORRO	1.880,00		51.177.127,00
19/ene./18	INTERESES DE AHORRO	5.641,00		51.182.768,00
22/ene./18	INTERESES DE AHORRO	1.880,00		51.184.648,00
23/ene./18	INTERESES DE AHORRO	1.881,00		51.186.529,00
24/ene./18	INTERESES DE AHORRO	1.881,00		51.188.410,00
25/ene./18	INTERESES DE AHORRO	1.881,00		51.190.291,00
26/ene./18	INTERESES DE AHORRO	5.642,00		51.195.933,00
29/ene./18	INTERESES DE AHORRO	1.881,00		51.197.814,00
30/ene./18	INTERESES DE AHORRO	1.881,00		51.199.695,00
31/ene./18	INTERESES DE AHORRO	1.881,00		51.201.576,00
01/feb./18	INTERESES DE AHORRO	1.881,00		51.203.457,00
02/feb./18	INTERESES DE AHORRO	5.644,00		51.209.101,00
05/feb./18	INTERESES DE AHORRO	1.881,00		51.210.982,00
06/feb./18	INTERESES DE AHORRO	1.881,00		51.212.863,00
07/feb./18	INTERESES DE AHORRO	1.882,00		51.214.745,00
08/feb./18	INTERESES DE AHORRO	1.882,00		51.216.627,00
09/feb./18	INTERESES DE AHORRO	5.645,00		51.222.272,00
12/feb./18	INTERESES DE AHORRO	1.882,00		51.224.154,00
13/feb./18	INTERESES DE AHORRO	1.882,00		51.226.036,00



**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-023

Versión: 01

0659,

14/feb./18	INTERESES DE AHORRO	1.882,00		51.227.918,00
15/feb./18	INTERESES DE AHORRO	1.882,00		51.229.800,00
16/feb./18	INTERESES DE AHORRO	5.647,00		51.235.447,00
19/feb./18	INTERESES DE AHORRO	1.882,00		51.237.329,00
20/feb./18	INTERESES DE AHORRO	1.882,00		51.239.211,00
21/feb./18	INTERESES DE AHORRO	1.883,00		51.241.094,00
22/feb./18	INTERESES DE AHORRO	1.883,00		51.242.977,00
23/feb./18	INTERESES DE AHORRO	5.648,00		51.248.625,00
26/feb./18	INTERESES DE AHORRO	1.883,00		51.250.508,00
27/feb./18	INTERESES DE AHORRO	1.883,00		51.252.391,00
28/feb./18	INTERESES DE AHORRO	1.883,00		51.254.274,00
01/mar./18	INTERESES DE AHORRO	1.883,00		51.256.157,00
02/mar./18	INTERESES DE AHORRO	5.650,00		51.261.807,00
05/mar./18	INTERESES DE AHORRO	1.883,00		51.263.690,00
06/mar./18	INTERESES DE AHORRO	1.883,00		51.265.573,00
07/mar./18	INTERESES DE AHORRO	1.883,00		51.267.456,00
08/mar./18	INTERESES DE AHORRO	1.884,00		51.269.340,00
09/mar./18	INTERESES DE AHORRO	5.651,00		51.274.991,00
12/mar./18	INTERESES DE AHORRO	1.884,00		51.276.875,00
13/mar./18	INTERESES DE AHORRO	1.884,00		51.278.759,00
14/mar./18	INTERESES DE AHORRO	1.884,00		51.280.643,00
15/mar./18	INTERESES DE AHORRO	1.884,00		51.282.527,00
16/mar./18	INTERESES DE AHORRO	7.537,00		51.290.064,00
20/mar./18	INTERESES DE AHORRO	1.884,00		51.291.948,00
21/mar./18	INTERESES DE AHORRO	1.884,00		51.293.832,00
22/mar./18	INTERESES DE AHORRO	1.885,00		51.295.717,00
23/mar./18	INTERESES DE AHORRO	5.654,00		51.301.371,00
26/mar./18	INTERESES DE AHORRO	1.885,00		51.303.256,00
27/mar./18	INTERESES DE AHORRO	1.885,00		51.305.141,00
28/mar./18	INTERESES DE AHORRO	9.425,00		51.314.566,00
30/abr./18	INTERESES DE AHORRO	56.586,00		51.371.152,00
31/may./18	INTERESES DE AHORRO	56.650,00		51.427.802,00
30/jun./18	INTERESES DE AHORRO	60.496,00		51.488.298,00
TOTAL		\$1.576.736.758,00	\$1.525.248.460,00	\$51.488.298,00

X

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0 6 5 9 ,

De acuerdo con los estados de la cuenta de ahorros No. 4-6613-3000098-3 de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, se han generado rendimientos financieros por **\$13.441.634**; existiendo un saldo en la cuenta de **\$51.492.082** esto con corte a 5 de Julio de 2018.

7. HALLAZGOS DE AUDITORIA

7.1. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 01

La contraloría departamental del Tolima, en cumplimiento de su función fiscalizadora verificó que los bienes que fueron adquiridos con los recursos del crédito durante la vigencia 2017 en el municipio de Chaparral, estuviesen debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, conforme lo establece el artículo 107 de la ley 42 de 1993 que reza: **"Los órganos de Control Fiscal verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten"**, concordante con lo establecido en el numeral 21 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, norma que indica: **"Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados."**

Dentro de la revisión llevada a cabo, se estableció que la Administración Municipal de Chaparral, mediante contrato 209 de 2017, adquirió maquinaria amarilla y vehículos (Motoniveladora, camión, compresor, Martillo y volqueta) en cuantía de **\$1.562 millones**, bienes que ingresaron al Almacén del Municipio los días 24 de Agosto y 12 de septiembre de 2017, sin que desde esas fechas hasta el cierre del periodo fiscal se hubiese adquirido la póliza respectiva que ampara los mismos.

Según respuesta del requerimiento realizado en el proceso auditor, se puede determinar que dichos bienes solo fueron amparados hasta el día 27 de abril de 2018, quedando por fuera del cubrimiento Compresor portátil Marca Ingersoll Rand Ref. C185wku-t2, Caudal de aire - cfm3/min 180, Presión nominal de operación -psig (bar)Min 100, capacidad del tanque de combustible Min Gl, Nivel E Emisiones Dos(2) cantidad., situación que a la fecha no se ha subsanado.

El hecho anterior constituye una falta disciplinaria, toda vez que se advierte un presunto incumplimiento de las normas antes citadas, las cuales van en concordancia con el numeral 1 del artículo 34 de la ley 734 de 2002, **"Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de Derecho Internacional Humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los"**

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TUCUMÁN	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0659

reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente.

7.2. HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 02

El Decreto único reglamentario 1625 del 2016 en su artículo 1.4.2.2.3, reglamentó el numeral 9 del Artículo 879 del estatuto tributario "**Artículo 1.4.2.2.3. Identificación de las cuentas por parte de las tesorerías de las entidades territoriales. Para efectos del numeral 9º del artículo 879 del Estatuto Tributario se entenderá como "manejo de recursos públicos" aquellas operaciones mediante las cuales se efectúa la ejecución del Presupuesto General Territorial en forma directa o a través de sus órganos ejecutores respectivos, salvo que se trate de recursos propios de los establecimientos públicos del orden territorial los cuales no están exentos de gravamen a los movimientos financieros y como "tesorerías de las entidades territoriales" aquellas instancias administrativas del orden territorial asimilables en cuanto a sus funciones legales a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional**".

En la revisión efectuada a los extractos de la cuenta de ahorros No. **46613300098-3** donde se manejaron los recursos del crédito, se estableció que la entidad financiera efectuó deducciones correspondientes al impuesto de gravamen a los movimientos financieros y gastos financieros por la suma de **\$6.091.918,00**, dichos recursos son de un crédito financiero y no son sujetos al gravamen a los movimientos Financieros, por ser una entidad territorial con régimen especial que no declara renta, lo que están exentos de cualquier retención, además los recursos que respaldan la obligación financiera corresponden al Sistema General de Participaciones y de acuerdo a lo estipulado al Artículo 97 de la Ley 715 de 2001 "**Artículo 97. Gravámenes a los recursos del Sistema General de Participaciones. En ningún caso podrán establecer tasas, contribuciones o porcentajes de asignación a favor de las contralorías territoriales, para cubrir los costos del control fiscal, sobre el monto de los recursos del Sistema General de Participaciones.**

Los recursos transferidos a las entidades territoriales por concepto del Sistema General de Participaciones y los gastos que realicen las entidades territoriales con ellos, están exentos para dichas entidades del Gravamen a las transacciones financieras.

Las contralorías de las antiguas comisarias no podrán financiarse con recursos de transferencias. Su funcionamiento sólo podrá ser financiado con ingresos corrientes de libre destinación del Departamento dentro de los límites de la Ley 617 de 2000 menos un punto porcentual.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0659'

Por lo anterior la administración municipal debe adelantar las diligencias necesarias para la devolución de dicho valor por parte de la entidad financiera.

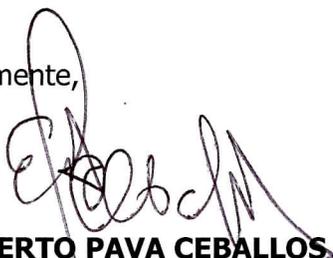
8. CUADRO DE HALLAZGOS

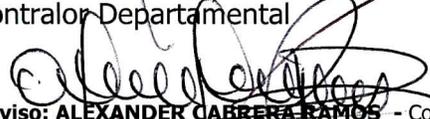
HALLAZGOS							
	Incidencia					Beneficio de control Valor	Página
	Administrativa	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
	1			1			24
	1						25
TOTAL	2			1			

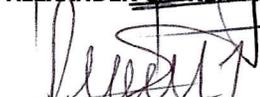
Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación calle 11 entre carrera 2 y 3.

Atentamente,


EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental


Revisó: **ALEXANDER CARRERA RAMOS** - Contralor Auxiliar


Aprobó: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ** - Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente


Elaboró: **MARIA DEL ROCIO OSPINA SANCHEZ** - Profesional Universitario